

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “FILIPINOS PAPICHULO”

1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:
3. COSTE DE LA PROMOCIÓN:
4. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:
5. PREMIOS
6. ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS
7. MECÁNICA PROMOCIONAL
8. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:
9. PUBLICACIÓN DE GANADORES
10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
11. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS
12. RESERVAS Y LIMITACIONES:
13. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES:
14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:
15. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES:

1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La sociedad GALLETAS ARTIACH, S.A.U. (en adelante “ARTIACH”) con domicilio social en Orozko (Bizkaia), Barrio Bengoetxea, 20 y NIF número A 64929250 organiza la presente promoción denominada “FILIPINOS PAPICHULO” (en adelante la “PROMOCIÓN”) para promocionar los productos Filipinos® de las **variedades Chocolate Negro 93+35g, Chocolate Blanco y Chocolate con leche (en adelante referidos como PACKS PROMOCIONALES)** y, en general, para promocionar su marca comercial Filipinos. La promoción se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

OLDBOY CREATIVE DEVELOPMENT S.L. con domicilio social en Olivas, 24. 28690 Brunete Madrid provista de CIF B87327300 es la agencia a la que ARTIACH ha encomendado la gestión de la PROMOCIÓN (en adelante, “AGENCIA”). La PROMOCIÓN se desarrollará a través de la página web de FILIPINOS

<https://www.filipinos.es/>

La promoción se circunscribe al territorio español (promoción no válida en Portugal).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

2.1 Temporal

La promoción se inicia el día **01 de agosto de 2026** y finalizará el **01 de junio de 2027** (ambos inclusive).

2.2 Personal

Podrá participar cualquier persona física residente en España, mayor de 14 años, que acceda a la página web <https://www.filipinos.es/>, complete adecuadamente los formularios con los datos solicitados y cumpla con las presentes bases.

Quedan excluidos de participar los empleados de ARTIACH, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión de la presente acción promocional. En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a declarar el premio desierto.

Todos los participantes, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las Bases de esta promoción y las normas que rigen su procedimiento, así como la aceptación del criterio de ARTIACH para la resolución de cualquier incidencia.

3. COSTE DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la presente promoción es gratuita y sólo requiere la adquisición de un PACK PROMOCIONAL de Filipinos durante el periodo promocional.

Al margen de ello, no será preciso el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma, siendo suficiente acceder a la web <https://www.filipinos.es/> y cumplimentar adecuadamente el formulario asociado a la promoción.

4. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La PROMOCIÓN se comunicará en los ENVASES PROMOCIONALES y en la web <https://www.filipinos.es/> También podría comunicarse a través de otras vías que ARTIACH considere apropiadas o necesarias.

5. PREMIOS

Se dispone de 2 (DOS) tipos de premios a lo largo de la promoción.

5.1 Un (1) premio de **400€ (CUATROCIENTOS EUROS) al mes durante 12 meses** para el ganador de la mecánica “MOMENTO GANADOR”, detallado en el punto 6.2 de estas Bases Legales.

5.2. Diez (10) premios de un lote de productos Filipinos, detallado en el punto 7.4 de estas Bases Legales.

5.3 El importe máximo previsto para destinar a premios durante todo el periodo promocional es de **4.800€ (CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS)**.

5.4 El premio en metálico será entregado mediante transferencia a la cuenta bancaria de la que sea titular el ganador previa presentación del correspondiente certificado de titularidad de dicha cuenta bancaria.

5.5 Los premios de esta promoción no son canjeables. No se admitirá posibilidad de cambio del premio por otro equivalente a solicitud del ganador, pero sí se podrá renunciar al mismo, en cuyo caso, no existirá compensación alguna por ello. Todos los datos y comprobantes solicitados son obligatorios para participar en la promoción.

6. ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS:

6.1 Los premios serán adjudicados por medio de los dos procedimientos descritos a continuación:

“MOMENTO GANADOR”: UN (1) PREMIO DIRECTO (SIN SORTEO)

MOMENTO GANADOR (400€ al mes durante 12 meses): Con carácter previo al inicio de la promoción, mediante un programa informático, de forma totalmente aleatoria y confidencial, se establecerá un (1) “Momento Ganador” durante la promoción. El momento ganador será depositado ante notario.

El premio distribuido a través de “Momento Ganador” se entregará según las siguientes indicaciones:

- Un “Momento Ganador” consistirá en un día, hora, minuto, segundo y milisegundo concreto durante el periodo que dure la promoción. Se dispondrá de UN (1) ÚNICO “Momento Ganador” durante toda la promoción.
- El usuario que en el momento de participar coincida con el “Momento Ganador”, obtendrá un 400€ durante 12 meses, 4.800€ en total. El sistema informático impide que puedan existir empates entre las participaciones. En caso de no acceder ningún participante al “Momento Ganador” exacto, resultará ganador el primer participante que haya accedido con posterioridad al Momento Ganador.

SORTEO: (10 lotes de productos Filipinos®): Al finalizar la promoción se realizará un sorteo de DIEZ (10) lotes de productos Filipinos entre todos los usuarios que hayan participado a través de la mecánica de ‘momento ganador’. El sorteo se realizará ante notario el día 15 de junio de 2027, y se elegirá de manera aleatoria a DIEZ (10) ganadores de un pack de producto Filipinos, cuyos formatos se indican en el punto 5.1 de estas bases legales.

Requisitos de participación en el sorteo:

- Haberse registrado como participante y haber introducido al menos un CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO válido.
- No haber sido ganador en la modalidad de ‘Momento Ganador’.

El sorteo se realizará ante notario. La selección de ganadores se realizará al azar a través de la aplicación ANCERT, plataforma tecnológica del notariado, sobre el listado de participantes. Dicho listado muestra únicamente los Números de Identificación de los participantes (no muestra ningún tipo de dato que pueda identificar a los participantes).

Además de los 10 ganadores del sorteo, el notario seleccionará al azar VEINTE (20) participantes adicionales como suplentes.

Participaciones en los Sorteos: Con cada nuevo CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO validado se consigue una participación para el Sorteo.

7. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

7.1 La mecánica de participación se detalla en las presentes Bases Legales, publicadas en <https://www.filipinos.es/>

7.2 En todos los ENVASES PROMOCIONALES, se encuentra impreso un código alfanumérico único que servirá para participar en la PROMOCIÓN.

7.3 Para poder participar en la PROMOCIÓN el usuario tendrá que seguir los siguientes pasos:

1. Comprar uno de los ENVASES PROMOCIONALES FILIPINOS con la PROMOCIÓN comunicada en el pack.
2. Guardar el ticket de compra. Se requerirá a los ganadores para la redención de los premios de esta promoción.
3. Buscar el código alfanumérico de participación que aparece impreso en el interior del pack. Cada envase tiene un CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO por lo que solo podrá ser introducido una única vez.
4. Acceder a la web <https://www.filipinos.es/> e introducir el CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO de participación que habrá encontrado en el interior del pack.
5. Aceptar las Bases Legales y la Política de Privacidad en la casilla habilitada para ello y hacer click en el botón PARTICIPAR.
6. En caso de ser ganador, el sistema le indicará al instante que ha ganado. El ganador deberá rellenar el formulario todos los datos identificativos requeridos, que son los siguientes: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto.
7. En caso de no resultar ganador el usuario podrá conseguir una participación en el sorteo. Para ello deberá rellenar y enviar el formulario con sus datos personales (nombre completo, fecha de nacimiento, mail y teléfono).

Todos los datos requeridos son imprescindibles para participar en la PROMOCIÓN y envío, en su caso, del premio.

Los usuarios que participen en la presente PROMOCIÓN se comprometen a hacer un uso adecuado del sitio web promocional.

Los participantes ganadores se responsabilizarán de la veracidad de los datos personales facilitados, en el formulario arriba indicado, para poder recibir el premio correspondiente.

7.4 En la modalidad de participación 'sorteo directo' se dispone de 10 lotes de productos Dinosaurus. Cada lote incluye:

- 3 packs de Filipinos Blanco 128g
- 3 packs de Filipinos Negro 128g
- 3 packs de Filipinos Leche 128g
- 3 packs de Fino Fino Filipinos Blanco 87g
- 3 packs de Fino Fino Filipinos Leche 87g

8. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:

8.1 En la modalidad de **"MOMENTO GANADOR"**, una vez comprobada la autenticidad de los datos enviados, **en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la fecha del envío del formulario, la AGENCIA procederá a contactar con el ganador** mediante la dirección de correo electrónico que éste haya indicado en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se procederá al abono del premio mediante transferencia bancaria.

8.2 En la modalidad de **"SORTEO FINAL"**, una vez comprobada la autenticidad de los datos, **en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la fecha de celebración del Sorteo**, la AGENCIA procederá a contactar con el ganador del Sorteo mediante la dirección de correo electrónico facilitada por éste en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se procederá al abono del premio a través de transferencia bancaria.

8.3 Para **ACREDITAR SU IDENTIDAD Y RECIBIR EL PREMIO** en metálico, el ganador **DE CUALQUIERA DE LAS DOS MODALIDADES** deberá enviar por email a info@filipinos.es los siguientes datos personales, en un **plazo no superior a 5 días naturales** una vez contactado por LA AGENCIA:

- Nombre y apellidos.
- Edad.
- Dirección de e-mail.
- Teléfono de contacto.
- Número de DNI o número de pasaporte vigente. En caso de ser el ganador menor de edad, los titulares de la patria potestad o, en su caso, tutores legales, deberán aportar fotocopia de libro de familia o documento acreditativo de su condición de tales, así como autorización para utilizar la fotografía facilitada con la finalidad indicada en el apartado 8.
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria a nombre del ganador.

8.4 **AVISO IMPORTANTE:** Los datos solicitados son obligatorios. En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.

8.5 Los premios sólo se transferirán a los ganadores que hayan cumplimentado los formularios con sus datos personales. **Los premios no son transferibles a terceras personas.**

8.6 Asimismo, para la entrega del premio, en caso de que el ganador sea menor de edad, será requisito indispensable que los padres o tutores legales firmen un documento autorizando la entrega del premio y aportando la documentación necesaria.

8.7 Los participantes se responsabilizan de la veracidad de los datos personales facilitados para el envío del premio en caso de resultar ganadores.

8.8 La negativa a proporcionar la documentación necesaria, la no concordancia de la misma con los datos que se proporcionen para la gestión del premio o el no envío del Documento de Aceptación del premio, conllevará la pérdida del derecho a percibir dicho premio. Igualmente, para el caso de que los datos personales del ganador no fueran válidos, fueran incorrectos o falsos o hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, éste se considerará desierto.

8.9 Si realizadas las gestiones de comunicación para la adjudicación del premio, y transcurridos 5 días naturales desde el intento de contactar con el ganador, o por cualquier causa ajena a ARTIACH, no se proporcionara (a través del correo electrónico indicado) los datos y la documentación necesarios para la entrega del premio, ARTIACH lo podrá declarar desierto.

8.10 La entrega del premio en metálico se realizará exclusivamente mediante transferencia bancaria a una entidad ubicada en territorio nacional.

9. PUBLICACIÓN DE GANADORES

El nombre de los ganadores podrá ser publicado en el microsite de la PROMOCIÓN y en los perfiles de Redes Sociales de Filipinos.

La participación en la presente PROMOCIÓN implica la autorización por escrito del ganador o, en caso de los menores de 14 años, de los titulares de la patria potestad o tutores legales del menor ganador, para que su **nombre y apellidos** puedan ser utilizados por ARTIACH con el objeto de comunicar públicamente el resultado de la presente PROMOCIÓN, en cualquier soporte publicitario de ARTIACH, incluidos entre otros, Internet y redes sociales.

10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

10.1 ARTIACH, S.A.U., cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

10.2 En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos de que ARTIACH, S.A.U. es la Responsable del Tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar la Promoción y dar cumplimiento a lo que se establece en las presentes bases legales, así como dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a ARTIACH como organizadora de la presente Promoción. La base de licitud para el tratamiento de sus datos para esta finalidad es su consentimiento. Asimismo, sus datos también podrán tratarse para la finalidad especificada a continuación siempre y cuando preste su consentimiento en la casilla de solicitud de consentimiento facilitada en el formulario de participación en la promoción:

- Consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales. Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de publicidad o prospección comercial de los productos, servicios y actividades de la marca “Filipinos” u otras marcas de GALLETAS ARTIACH S.A.U. relacionadas con el mundo de la alimentación, y ello a través de cualquier medio, incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).

Los datos de los ganadores serán cedidos a la AGENCIA y a la compañía de mensajería o correos con la única finalidad de gestionar la promoción y el envío de los premios.

10.3 Los datos personales facilitados exclusivamente para la participación en la promoción serán tratados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta TRES (3) meses posteriores a la celebración del sorteo.

Los datos tratados como consecuencia de haber aceptado el tratamiento para otras finalidades, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello por los mecanismos facilitados al efecto. En el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, usted tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10.4. Una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados los datos personales o una vez retirado el consentimiento para su tratamiento, estos sólo se conservarán durante el período de tres años para hacer frente a obligaciones legales o administrativas aplicables al responsable del tratamiento, período durante el cual se mantendrán bloqueados hasta su total destrucción.

10.5. Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: GALLETAS ARTIACH, S.A.U., Departamento de Marketing, C/ Travessera de Gracia 342, 08025 Barcelona, indicando en el sobre la referencia “**Filipinos PAPICHULO**” o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección protecciondedatos@artiach.es, indicando en ambos casos nombre, apellidos, número de DNI y promoción.

En caso de minoría de edad de los participantes, el ejercicio de sus derechos deberán hacerlo el padre, madre o tutor/a legal que adicionalmente deberá enviar su número de DNI, nombre y apellidos, así como documentación acreditativa de su condición de representante legal del interesado.

La finalidad de ejercitar cada uno de los derechos se indica a continuación:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.
- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento** en los supuestos que se indican, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones:

- Mientras se comprueba la impugnación de exactitud de sus datos:
- Cuando el tratamiento sea ilícito, usted se oponga a la supresión de sus datos y

solicite la limitación de su uso.

- Cuando ARTIACH no necesite tratar sus datos, pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos personales para el cumplimiento de una misión en interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.

- **Derecho de portabilidad:** Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados, así como a transmitirlos a otra entidad.
- **Derecho de oposición:** Solicitar el cese de tratamiento basado en el interés legítimo de ARTIACH. Cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa, los datos personales dejarán de ser tratados para esos fines, cesando el envío de comunicaciones comerciales.
- **Derecho de supresión:** Solicitar la eliminación de todos sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. ARTIACH garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo a aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA organizadora para la gestión de la promoción.

10.6 Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

10.7 Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de GALLETAS ARTIACH, S.A.U. en el siguiente enlace:

<https://www.wesharefilipinos.es/politicaprivacidad>

10.8 GALLETAS ARTIACH, S.A.U. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

10.9 Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la PROMOCIÓN deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a GALLETAS ARTIACH, S.A.U. o a terceros por la información que facilite.

11. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias estén o no vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en los casos previstos en la misma, cuando la base de retención sobre éstos resulte superior a 300€.

En la presente promoción se incluyen premios cuyo valor supera el importe señalado en el párrafo anterior. En consecuencia, en aplicación de la normativa mencionada, **ARTIACH practicará el preceptivo ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** sobre aquellos premios cuya base de retención supere los 300

euros, es decir, **el GRAN PREMIO “MOMENTO GANADOR” de 400€ al mes durante 12 meses (4.800€).**

ARTIACH remitirá en 2027 o 2028 al ganador o ganadora un certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con los datos correspondientes tanto al premio entregado, como a la retención a cuenta del impuesto practicada sobre el mismo, al objeto de que pueda cumplir con las declaraciones y demás obligaciones fiscales que les correspondan por la percepción de este.

12. RESERVAS Y LIMITACIONES:

12.1 ARTIACH se reserva asimismo el derecho a modificar las condiciones y suspender o cancelar anticipadamente la PROMOCIÓN, cuando ello se deba a motivos de fuerza mayor o causas no imputables a ARTIACH, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los participantes. En cualquiera de estos casos ARTIACH se compromete a comunicar las nuevas bases y condiciones de la PROMOCIÓN o la anulación definitiva.

12.2 Las únicas condiciones válidas para participar en la promoción son las que se comunican en las presentes Bases legales a través de las páginas oficiales de ARTIACH. ARTIACH NO SE RESPONSABILIZA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS EN PROMOCIÓN O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA MISMA QUE PUEDAN APARECER EN PÁGINAS NO OFICIALES QUE NO PERTENECEN A ARTIACH.

Ni ARTIACH ni la AGENCIA asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la PROMOCIÓN y que tenga su origen en causas ajenas a ARTIACH y/o la AGENCIA (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

12.3 ARTIACH y/o la AGENCIA tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

12.4 Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Igualmente, ARTIACH podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de LA PROMOCIÓN, modificar las presentes Bases, en aquellas disposiciones que fueran pertinentes, para lograr el correcto funcionamiento de la misma.

12.5 ARTIACH no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

12.6. Ni ARTIACH ni la AGENCIA serán responsables de las incidencias que puedan afectar al desarrollo de la PROMOCIÓN cuando se deban a:

- Funcionamiento irregular de Internet o de las redes de comunicación electrónicas.
- Actuaciones de terceros ajenos a la organización.

Si se produjera cualquiera de estas situaciones, ARTIACH podrá modificar la mecánica, repetir sorteos, anular participaciones afectadas, suspender temporalmente o cancelar la PROMOCIÓN para garantizar su correcta realización. En la medida de lo posible, se

informará a los participantes a través de los canales habituales y se trabajará con diligencia para corregir la incidencia.

Esta cláusula no limita los derechos irrenunciables de los consumidores, ni excluye la responsabilidad que no pueda ser legalmente excluida.

12.7 ARTIACH queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y disfrute del premio.

12.8 La adjudicación del Premio es personal e intransferible.

12.9 ARTIACH se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

12.10 El período de reclamación de la presente promoción finalizará UN (1) meses después de su finalización, es decir, **01 DE JULIO DE 2027**.

13. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES:

13.1 La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que serán accesibles desde la página web <https://www.filipinos.es/>

13.2 El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

14.1 Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

14.2 Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, a la que se someten las partes, con expresa renuncia a su propio fuero.

15. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES:

Las presentes Bases están depositadas ante la Notaria de Madrid Dña. Almudena Zamora Ipas, en la Calle Goya 61, 2º planta, 28001 Madrid.